

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACION DEL LAS OBRA DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

**Expediente administrativo P.A.S. 401/2023
CCA +6.6HQGXK**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Por Resolución de esta Dirección Gerencia de 3 de abril de 2023, y a la vista de la Memoria Justificativa de fecha 1 de abril de 2023 de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, modificada por la Memoria Justificativa Sustitutiva de 13 de abril de 2023, se inició expediente administrativo para la celebración de servicio descrito en el encabezamiento, por procedimiento abierto al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 17 de abril de 2023 se obtiene Informe Favorable de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO. - Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2023 Número: CONTR 2023 385622.

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PAS 401/2023, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. -Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto simplificado y tramitación urgente.

EL DIRECTOR GERENTE

Código:	6hWMS852PFIRMAbSgI0A1v6JVhxbv	Fecha	18/05/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

